INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AMADEI S.A

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como las custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondiente, entre los libros contables y estados financieros; el balance general y el estado de perdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2001 muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

En control interno de la compañía durante el ejercicio de 2001, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizacional suficiente y capaz.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2001 muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionista.

Atentamente,

RAUL NOË LOPEZ Comisario

Guayaquil, Enero 15 del 2001